



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

NICARAGUA

FONDO DE INVERSION SOCIAL DE EMERGENCIA (FISE)

PROYECTO DE SOSTENIBILIDAD DEL SECTOR DE AGUA Y SANEAMIENTO RURAL

PLAN PARA PUEBLOS INDIGENAS Y COMUNIDADES ETNICAS

Comunidades de Isnawas, Región Autónoma Costa Caribe Norte,
Municipio de Prinzapolka, Departamento RACCN.

Grupo Étnico Miskitu

Política Operativa 4.10 Banco Mundial

Fecha de elaboración: 14 de agosto del año 2016.

Fecha de Revisión: 17 de mayo del Año 2017

Plan para los Pueblos Indígenas y Afro - descendientes

| | |
|---|---|
| Nombre de la Comunidad: | ISNAWAS |
| Nombre del Proyecto: | Agua y Saneamiento |
| Nombre del Facilitador Social: | Sonia Mavis Woo Downs |
| Nombre del Residente Comunitario: | - |
| Nombre del Presidente o Presidenta de los CAPS: | Martha Martínez Day |
| Tipo de Sistema de Agua Seleccionado: | (Pozo Noria) |
| Número de Viviendas Beneficiadas con el Proyecto de Agua: | 83 vivienda, una escuela, una Iglesias, un puesto de salud y comedor de la iglesia. |
| Opción u Opciones de Saneamiento Seleccionadas: | Letrina Semi Elevadas |
| Número de Familias Beneficiadas con el Saneamiento: | 83 |
| Situación Socio-económica de la Comunidad: | Pobre pobladores indígenas |

Información General

Grupos Étnicos de la Comunidad

| Grupo | Número de habitantes | Porcentaje |
|-----------------------------|----------------------|------------|
| Indígenas Grupo.....Miskitu | 601 | 100% |
| Indígenas Grupo..... | - | |
| Afrodescendientes | - | |
| Mestizos | - | |
| Total | 601 | 100% |

Plan para los Pueblos Indígenas y Afro - descendientes

Introducción

El presente Plan está basado en el Marco para Pueblos Indígenas y Afro- descendientes, aprobado por el Banco Mundial y publicado en las páginas web del FISE en fecha

dentro del Proyecto de Sostenibilidad del Sector de Agua y Saneamiento Rural (PROSASR) financiado por el Banco Mundial.

(a) Antecedentes del proyecto de agua y/o saneamiento en esta comunidad

La población de la comunidad Isnawas 100% Miskitu: la comunidad no cuenta con ningún tipo de sistema de agua potable apta para el consumo humano seguro, ellos se abastecen de agua de lluvia, río y pozo escavado a mano que tiene de 10 pies de profundidad; de acuerdo a lo expresado por los comunitarios estos pozos en el tiempo de verano también secan y como tienen bajo recuperación es necesario esperar hasta el invierno para que se llenen los pozos existente la comunidad es la responsabilidad de acarrear el agua cae sobre las mujeres y los niños la mayoría . de tres pozos existentes solo uno de ellos no se seca en tiempo de verano.

En la comunidad la responsabilidad de acarrear el agua es de las mujeres y los niños en la mayoría de los casos. Antes esa situación los comunitarios solicitan un sistema de agua potable que aseguran la calidad de agua y que pueda cubrir la demanda que tiene la comunidad con agua y saneamiento de Isnawas.

En cuanto al saneamiento prácticamente tres letrinas cuentan con letrina tradicional en estado regulares solo la comunidad siempre hay inundaciones por el río bambana de Prinzapolka por lo tanto si hace un pozo el sistema tiene que ver mucho para que el agua no contamine que asegure la seguridad del agua de calidad para el consumo para evitar las enfermedades que han causado con diarreas siempre que hay inundación y des cuando baja el río. La pérdida de los cultivos para el consumo de ellos mismo.

(b) Resumen de la evaluación social situación de agua y saneamiento en esta comunidad y situación socio-económica de la comunidad

La comunidad Isnawas pertenece al municipio de Prinzapolka esta conformado por 83 vivienda de las cuales la población se dedica a la agricultura y pesca produce; arroz, frijol y tubérculos como yuca, malanga, quequisque para el autoconsumo, entre otros cultivos como plátano, banano y cítricos en la comunidad no existe medios para sacar la producción si tiene que sacar tiene que alquilar un bato para poder sacar hasta wasaking después a Rosita para poder comercializar.

También los comunitarios se dedican a las actividades de la pesca y la cacerías al igual únicamente para el autoconsumo los ingreso que tiene van de van de 3,000 a 5, 000 córdobas considerando que eso solamente para sobre vivir y algunas familia no tiene ningún ingreso.

En cuanto a la forma de organización, la comunidad cuenta con sus líderes comunitarios bajo una estructura de gobierno comunal y gobiernos territoriales estos son electos en

Plan para los Pueblos Indígenas y Afro - descendientes

asamblea general comunitaria que son la máxima autoridad dentro de la comunidad están estructura están sujeta a cambios en de cada años en un tiempo de un años.

El consejo de anciano es el líder máxima autoridad dentro de la comunidad después viene el síndico, el juez quienes encargan de resolver los conflicto de la comunidad para poder solucionar y llevar el orden dentro de la comunidad.

(c) Resumen de los resultados de las consultas previas, libres e informadas con la comunidad, para asegurar aceptación y amplio apoyo al proyecto

Fechas de las consultas: 14 de agosto del año 2016, las consultas se realizaron atraves de grupos focales que fueron conformados

Número de personas que asistieron a las consultas: 63 Hombres: 39 Mujeres: 24

Los principales resultados de las consultas fueron:

- La comunidad está de acuerdo con que se desarrolla el proyecto de agua y saneamiento en la comunidad
- Control el despale que realiza la comunidad y que afecta la fuente de agua.
- Se comprometen a cumplir con los aportes y compromisos de la comunitarios
- La comunidad solicita que se beneficie al 100% a la población.
- Que se tome en cuenta la mano de obra no calificada de la comunidad
- Se les brinde capacitación para el manejo del agua y protección de la fuente de agua.
- En la comunidad de Isnawas la mayoría de la vivienda no cuenta con letrina en únicamente siete vivienda que cuenta con letrina.

(d) Esquema que asegure que habrán consultas con la comunidad a lo largo del ciclo de proyectos de agua y saneamiento.

Los grupos indígena participan en las siguientes consultas:

Las consultas con la comunidad están planeadas para las fechas: 06,07 y 08 de Agosto del año 2016.

- La asamblea general comunitaria para la selección de la alternativa de solución de agua y saneamiento y se definirá la tarifa. Si.
- La asamblea general comunitaria para discusión de los borradores del diseño. Si
- La asamblea general comunitaria para discutir y aprobar el plan de manejo de la fuente de agua y saneamientos ante la asamblea. Si.
- La asamblea general comunitaria para discusión del diseño final del proyecto. Si
- La asamblea comunitaria para informarse del avance del proyecto. Si
- La asamblea durante el funcionamiento del proyecto una vez al mes tiene que estar informando los avance que tenga con los proyecto de agua hidricas.

Plan para los Pueblos Indígenas y Afro - descendientes

- El acompañamiento que se va estar realizando los técnicos, especialista social y FSI en este plan de manejo.

(e) Cuáles son los beneficios sociales y económicos que esta comunidad recibirá del proyecto, que asegure la capacitación de la comunidad para el mantenimiento de los sistemas y la sostenibilidad de los mismos?

1. Garantizar la salud en cada familia consumidores de agua segura, agua limpia, agua con calidad.
2. Acceso al agua cercado a las viviendas evitando los peligros.
3. Bajar el índice de enfermedades (gastro-intestinales, infecciones renales, fiebre, resfríos e infecciones dérmicas que afectan.

Beneficios económicos:

1. Genera empleo para la operación, mantenimiento y una buena administración para la sostenibilidad al proyecto de agua y saneamiento.
2. Manejar la economía de la familia al reducir los gastos por medicamentos
3. Buscar otro tipo de mecanismo con ONGs para poder lograr la economía.

(f) Mencionar cualquier impacto negativo del proyecto y los planes de acción para mitigar, evitar, reducir o compensar los efectos adversos

Algún impacto negativo del proyecto? Sí: _____X_____ No: _____

Si la respuesta es Sí, cuáles son las medidas de mitigación incluidas en el proyecto o en el PPIA?

Si el proyecto no da cobertura 100% a todas las comunidad la acciones para mitigar la comunidad, buscar alternativa para beneficiar a los protagonistas que podrán ser beneficiados directamente atraves del sistema de agua potable en los puestos públicos a una distancia considerables de la vivienda.

(g) Plan para Los Pueblos Indígenas, Afro-descendiente y Comunidades Étnicas

Algunas de las actividades recomendadas bajo el PPIA son:

1. Protección de la fuente de agua, incluye diagnóstico ambiental comunitario y Plan de Manejo de la fuente y sus alrededores incluyendo reforestación, viveros, cercado de la fuente, sensibilización (uso de plaguicidas, fungicidas, etc).
2. Manejo de residuos sólidos y aguas residuales.
3. Capacitación de la comunidad en temas relacionados con la sostenibilidad de los sistemas de agua y saneamiento.
4. Fortalecimiento de la higiene personal, familiar, comunitaria.
5. Reforzamiento de la organización comunitaria con enfoque de género
6. Monitoreo y seguimiento del plan

Plan para los Pueblos Indígenas y Afro - descendientes

| Actividad | Descripción | Responsable | Costo en Córdobas | Indicador de Resultados |
|--|---|---|-------------------|--|
| Protección de la fuente de agua y plan de manejo | Reforestación y cercado del área de la fuente de captación de agua y se realizara por parte de los protagonistas el carrilero para realizar el cercado, los fondos serán para la compra alambres púas y grapas con 4 hiladas para el cercado. | Las líderes comunitarias las autoridades comunitarias se encargará junto con el comité CAPS para poder realizar esta actividad y cumplir el objetivo de la sostenibilidad del proyecto de agua potable. | C\$60,000.00 | <ol style="list-style-type: none"> 1. Área de reforestada de la fuente. 2. Área cercada de la fuente de captación. 3. Arboles preciosas plantada en la riveras del rio. |
| | | | C\$60,000.00 | |

Costo: El monto total del PPIA no puede puede sobrepasar del 5% del costo total de la obra física del proyecto.

(h) Procedimiento para presentar quejas y reclamos. Indicar cuál es el procedimiento en este proyecto y esta comunidad.

La reunió del gobierno comunal y el CAPS donde se prepara una comunicación por escrito con su acta de asamblea y la lista de participantes en la que se deja constancia de la queja y reclamo inconformidades de este será tramitado al ARAS para su correspondiente gestión ante le FISE Central. FISE debe de dar respuesta en un plazo no mayor de 10 días. Expresa

(i) Mecanismos de monitoreo

El FISE es responsable de dar seguimiento al Plan de Pueblos Indígenas y Afro-descendientes y comunidades étnicas.

(j) Los mecanismos de Monitoreo que aseguren que se ha consultado a la comunidad son

El monitoreo por los líderes y autoridades comunales están conformando por Juez, Whita, consejo de anciano, policía comunal y guardabosque para asegurar la sostenibilidad de estos proyecto de la protección de la fuente de agua.

(k) Los mecanismos que aseguren que se está dando seguimiento y monitoreando la ejecución de este plan son:

Informe de visita de seguimiento a la comunidad por parte del FISE

Plan para los Pueblos Indígenas y Afro - descendientes

Acta de reunión y lista de asistencia de los participantes.

Una vez preparado el plan este remitirse al FISE central (En la oficina de SGS) Para su aprobación y la aprobación de su financiamiento.

Una vez aprobado el PPIA respectivo, este puede ejecutarse con financiamiento del proyecto.

El Fise central a través del SGS es el responsable del monitoreo y evaluación de cada PPIA.

Una vez preparado el Plan, éste debe remitirse al FISE Central (Oficina de Gestión Social) para su aprobación y la aprobación de su financiamiento.

Una vez aprobado el PPIA respectivo, éste puede ejecutarse con financiamiento del Proyecto.

El FISE Central a través del Departamento de Gestión Social es el responsable del Monitoreo y Evaluación de cada PPIA.

(I) DIVULGACIÓN DE LOS PLANES PARA PUEBLOS INDIGENAS Y AFRO-NICARAGUENSES

Fecha de divulgación del PPIA en las páginas web del FISE:

Fecha de divulgación del PPIA en las páginas web del Gobierno Regional correspondiente, Gobierno Municipal, o Gobierno Territorial:
